



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNÍN



496

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 444-2011-A/MDP.

Pangoa, 31 de marzo del 2011

VISTO; El Oficio N°011-2011-PCER-BNE-PANGOA, exp. 6084, presentado por el Comité de Electrificación Rural del Barrio Nueva Esperanza, del C.P. Kiatari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; por lo que, estando el acta de reunión de fecha 29 de mayo del 2011, que eligen el comité de electrificación, solicitan su reconocimiento para los fines de gestión en bien de las comunidades beneficiarias;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ DE ELECTRIFICACION RURAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA del C. P. KIATARI, del distrito de Pangoa-Satipo-Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE :	German, LEON PALOMINO	DNI N° 20063659
SECRETARIO :	Eduardo E., CORDOVA GALINDO	DNI N° 41059094
TESORERA :	Silvia E., SOTO GALINDO	DNI N° 20999020
FISCAL :	Cristina R., CUCHO DE MONTALVO	DNI N° 20986699

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda para el reconocimiento como tal, y brindar las facilidades para lograr los objetivos en bien del distrito de pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
ALCALDE
German Victor

German Victor

495

COMITÉ DE ELECTRIFICACION RURAL
BARRIO NUEVA ESPERANZA - KIATARI
PANGO A - SATIPO - JUNIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DEPARTAMENTO DE PANGOA
RECIBIDO
FECHA: 30 MAYO 2011
HORA: 11:47 AM FOLIO: 03
EXP: 6084 FIRMA: *[Firma]*

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Pangoa, 30 de Mayo del 2011.

Oficio No. *021*-2011-PCER-BNE-PANGOA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
30 MAYO 2011

Señor:
Jorge Herhuay Quintana.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

EXP: 6084 Folio: 03
928 Firma: *[Firma]*

Presente.-

Asunto : **SOLICITO ACREDITACIÓN DEL COMITÉ DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA - KIATARI.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigimos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de los pobladores del Barrio Nueva Esperanza – Kiatari, jurisdicción del distrito de Pangoa, es oportuno la ocasión para solicitarle a Ud. Señor Alcalde tenga a bien de Reconocer mediante Resolución de Alcaldía al Comité de Electrificación Rural del Barrio Nueva Esperanza – Kiatari el cual está conformado de la siguiente manera:

- Presidente : German León Palomino DNI. No. 20063659.
- Secretario : Eduardo E. Córdova Galindo DNI. No. 41059094.
- Tesorera : Silvia Elizabeth Soto Galindo DNI. No. 20999020
- Fiscal : Cristina Rayme Cucho de Montalvo DNI. No. 20986699

Dicho documento se requiere para continuar con las gestiones ante el Ministerio de Energía y minas y Electrocentro y así lograr el presupuesto para la ejecución de la obra en nuestro Barrio que tanto lo necesita hoy en día.

Adjunto copia del acta de elección de los miembros del Comité y sus respectivos DNI.

Seguros de ser atendidos a nuestro requerimiento y conocedores de su alto espíritu de contribuir al desarrollo de los Barrios de nuestro distrito nos suscribimos Ud. como su atento y cordial servidor.

Atentamente.

SUB COMITE DE ELECTRIFICACION
NUEVA ESPERANZA KIATARI - PANGOA
[Firma]
GERMAN LEON PALOMINO
DNI No 20063659
PRESIDENTE

PROVEIDO
PASE A: *Secretaria*
PARA: *Su atención.*
FECHA: 31.05.11
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



Reunión Extra Ordinaria

A los 29 días de mes de mayo del 2011, siendo la 9:30 AM. Nos reunimos en el local, Los moradores del barrio "Nueva Esperanza" para tratar como Agenda la formación del Comité de electrificación del Barrio "Nueva Esperanza" Jurisdicción del distrito de Tarma, provincia de Satipo Región Junín quedando conformado de la siguiente manera:

- Presidente → German Leon palomino DNI N. 20063659
- Secretario → Eduardo F. Cordova Galindo N. 41059094
- Tesorero → Silvia Elisabeth Soto Galindo DNI N. 20999020
- fiscal → Cristina Reyme Cucha de Montalvo DNI N. 20986699.

Los miembros fueron elegidos por unanimidad, no habiendo observación alguna pasaron a juramentarse. Por lo que se realizará los tramites correspondientes ante la municipalidad, para su reconocimiento con resolución de Alcaldía, a fin de realizar las gestiones correspondientes ante Electrocentro y Energía de Minas para si ser beneficiados del servicio de Energía Eléctrica. No habiendo otro punto que tratar se dio por levantada la reunión siendo 10:30 AM., pasando a firmar los asistentes en señal de conformidad.

Presidente	Secretario		
20063659	41059094	20999020	20986699
44379046	46804505		20682515
5 auto. H. 2006998			
			20018619
23620777	20587064		
			20078058

Spimo

